



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**Carrera: Terapia Ocupacional**

**Año: 2010**

**Curso: Fundamentos de Sociología y Antropología**

**Profesora: Lucía Romero**

**Horas: 72**

**Carga horaria semanal: 5**

**Hora de consulta:** Jueves 11 a 13 hs y jueves 17 a 18 hs.

**Créditos: 8**

**Tipo de asignatura: Teórica-práctica**

**Objetivos:**

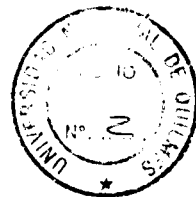
- Que los alumnos comprendan el significado de los principales conceptos de la sociología y la antropología.
- Que logren constituir lo social como un objeto de reflexión sociológica y antropológica, de acuerdo con el doble cruce entre sus tópicos problemáticos y perspectivas teóricas clásicas.
- Que se aproximen a los conceptos y problemáticas centrales de la sociología de las profesiones, en particular de la profesión médica.
- Que las perspectivas teóricas y problemáticas de la sociología y de la antropología puedan ser aportes para repensar ejes teóricos propios de Terapia Ocupacional.

**Contenidos mínimos:** Conocimiento filosófico básico de la sociedad. Estructura y organización general y particular de nuestro país. Factores de cambios estructurales en nuestro país para el desarrollo social. Conocimiento del desarrollo del hombre en nuestra Cultura. Análisis en las diferentes regiones del país, su relación con otras culturas. Cambios actuales por influencias internas y externas.

**Contenidos temáticos:**

**1. Lo social como objeto de estudio**

Sentido común y sociología. Lo social como objeto de reflexión sociológico. Individuo y sociedad. El uso de conceptos para el estudio de lo social.



### **Bibliografía obligatoria:**

Marqués, V. J. (1982). *Para una sociología de la vida cotidiana*, Barcelona: Anagrama, cap 1, pp. 13-18.

Elías, N. (1987). *La Sociedad de los individuos*. Barcelona: Península, Barcelona, cap 1.

Mills, C. W. (1961 [1959]). *La imaginación sociológica*, México: Fondo de Cultura Económica, cap1, pp. 23-43.

### **Bibliografía optativa:**

Berger, P (1979). *Introducción a la sociología*. México: Limusa, cap. IV y V.

Elías, N. (2006 [1970]). *Sociología fundamental*. Introducción.

Berger, P y Luckmann, T. (1997). *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires: Amorrortu, cap.1, pp. 19-40.

## **2. La sociedad moderna y su relación con la sociología y la antropología**

La sociedad moderna e industrial. La ciencia de lo social: la sociología como disciplina científica. El método de la sociología científica en Durkheim. El hecho social.

La Antropología como disciplina científica. El Modelo Antropológico clásico. La Antropología contemporánea y la descolonización: el conocimiento del Otro. Antropología del siglo XIX: Orden, progreso y el pensamiento evolucionista. Recortes de objeto de la sociología y de la antropología.

### **Bibliografía obligatoria:**

Durkheim, E. (1986 [1895]). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Orbis.

Hyspamerica. Introducción, cap 1 y 2, pp. 33-73.

Lischetti, M. (1994). La Antropología como disciplina científica. En Lischetti (1994) *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 9-63.

Tacca, M. (1994). El siglo XIX: Orden y progreso. En Lischetti (1994) *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 87-105.

### **Bibliografía optativa:**

Giddens, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad*, Madrid: Alianza, Madrid, pp. 15-79.

De la Cruz, I. (2002). *Introducción a la antropología para la intervención social*. Valencia: Humanidades, Antropología, cap. 4.

Zeitlin, I (1997). *Ideología y Teoría sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu, Parte IV (pp. 301-306)

Elías, N. (1989 [1977]). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE. Introducción, pp. 9-46.



### 3. Las perspectivas teóricas de Durkheim y Marx como respuestas frente al nuevo orden social capitalista e industrial.

Modernidad: Creciente diferenciación y complejidad de la sociedad. Las respuestas de Durkheim a propósito de la nueva división del trabajo y de sus consecuencias sobre el orden social. La solidaridad social: solidaridad mecánica y solidaridad orgánica.

Las reflexiones y respuestas de Marx a propósito del nuevo orden industrial capitalista. Relaciones sociales de producción. Fuerzas productivas. Cambio social.

#### Bibliografía obligatoria:

Durkheim, E (1993 [1893]). *La división del trabajo social*. Barcelona: Planeta-Agostini, Vol. I. Introducción, pp. 57-65; cap II y III, pp.93-165.

Marx, K. y Engels, F. (1997 [1848]). *El Manifiesto Comunista*, Madrid: Alba, pp. 50 – 95.

Marx, K. ([1859]) Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política.

#### Bibliografía optativa:

Zeitlin, I (1997). *Ideología y Teoría sociológica*, Buenos Aires: Amorrortu, Parte III y IV, pp. 97-118; pp. 265-306.

Nisbet, R. (1969). *La formación del pensamiento sociológico*, Buenos Aires: Amorrortu, caps. 1 y 2.

### 4. Modernidad: Racionalización y burocracia.

Afinidad electiva: protestantismo y capitalismo. Racionalización y burocratización de la vida social. El fenómeno de las profesiones en el marco de la sociedad moderna. Diferenciación social y especialización.

#### Bibliografía obligatoria:

Weber, M (1997 [1904-1905]). *La Ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona: Península, Introducción, pp.5-22 y cap II, pp. 41-80.

Tenti Fanfani, E. (1989 [1988]). Elementos de teoría y análisis histórico. En Gómez Campo, V. y


Tenti Fanfani, E. (Eds) *Universidad y Profesiones. Crisis y Alternativas*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 13-40.

#### Bibliografía optativa:

Giddens, A. (1994). *El Capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona: Labor, cap. 9, pp. 205-217.

Bottomore, T. y Nisbet, R (1998). *Historia del análisis sociológico*, Buenos Aires: Amorrortu.

Merton, R. (1937). *Ciencia, tecnología y sociedad en el siglo XVII*, Madrid: Alianza, cap. XI., 232-260.

 3



Thompson, E. (1984). Tradición, revuelta y conciencia de clase, Barcelona: Crítica/Grijalbo, secc. I a VII, pp. 239 – 290.

##### **5. Poder y dominación. Estructura social: estratificación y clases sociales**

La sociedad atravesada por relaciones de poder y dominación. Tipos ideales de dominación weberianos. Poder social y poder simbólico. La sociedad estratificada. Estructura social: clases sociales.

###### **Bibliografía obligatoria:**

Weber, M (1979). Poder y dominación y los tipos de dominación. En *Economía y sociedad*, México: FCE, pp. 43-45 y 170-197.

Bourdieu, P. (1988). Espacio social y poder simbólico en *Cosas Dichas*, Barcelona: Gedisa.

Gurvitch, G. (1970). *El concepto de clases sociales*, Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 7-27; 129-137.

Giddens, A. (1991). Replanteamiento de la teoría de las clases (II) en *La Estructura de Clases en las Sociedades Avanzadas*, Madrid: Alianza.

###### **Bibliografía optativa:**

Weber, M (1979). "Clases, Estamentos, Partidos" y "Estamentos y Clases" en *Economía y sociedad*, México: FCE.

Olin Wrigth, E. (1985). "¿Qué hay de medio en la clase media?" en *Zona Abierta* N° 34-35, Madrid.

##### **6. Socialización y cultura. Sus transformaciones en la era globalizada.**

Socialización. Tipificaciones y primeras experiencias. Externalización, internalización, y objetivación/institucionalización de normas y valores (relación genética entre la constitución del sujeto/individuo y la sociedad). Normas y Valores.

La noción de cultura en la óptica de la antropología: sociedades complejas y la cultura. Naturaleza/cultura. Transformaciones en su conceptualización en la era globalizada.

###### **Bibliografía obligatoria:**


Berger, P. y Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*, Capítulos 2 y 3, Buenos Aires: Amorrortu.

Neufeld, M. R. (1994). Crisis y vigencia de un concepto: la cultura en la óptica de la antropología.

En Lischetti, M. (1994). *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 381-400.

Ortiz, R. (1997). *Mundialización y Cultura*, Madrid: Alianza, cap I y IV, pp. 23-54 y 145-198.

###### **Bibliografía optativa:**

 4 .



Bayardo, R. (2000). *Cultura y Antropología: una revisión crítica. Cuadernos de Antropología Social*, N° 11, Buenos Aires: UBA, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Ciencias Antropológicas.

Williams, R. (1980). *Cultura. Marxismo y literatura*. Barcelona: Península, cap. I, pp. 21-89.

Ortiz, R. (2004). *Estudios culturales, fronteras y traspasos*. En Ortiz, R. (2004). *Taquigrafiando lo social*. Argentina: Siglo XXI, pp. 191-202.

García Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México: Grijalbo.

## **7. Ocupaciones y profesiones. Sociología de la profesión médica: paraprofesiones y pseudoprofesiones.**

La sociología de las profesiones. Diferencias conceptuales entre las nociones de ocupación y profesión. La profesión médica. Paraprofesiones y pseudoprofesiones.

### **Bibliografía obligatoria:**

Freidson, E. (1978 [1970]). *La profesión médica: un estudio de sociología del conocimiento aplicado*. Barcelona: Península, introducción, pp. 15-18, caps. 1, 2, 3 y 4, pp. 21-95.

### **Bibliografía optativa:**

Burrage, M. (1990). *Introduction: the professions in sociology and history*. En Burrage, M. y Torstendahl, R. (Eds.), *Professions in theory and history*. London: Sage.

Halpern, S. (1992). *Dynamics of Professional Control: Internal Coalitions and Crossprofessional Boundaries*. *American Journal of Sociology*, Vol. 97 (4), pp. 994-1021.

Carapineiro, G. (1993). *Saberes e poderes no hospital. Uma Sociologia dos Serviços Hospitalares*. Porto: Afrontamento.

González Leandri, R. (1997). *La Construcción histórica de una profesión. Asociaciones e instituciones médicas en Buenos Aires: 1852-1895*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Manuscrito no publicado, cap 1, pp. 2-58.

### **Modalidad de dictado: Presencial**

La clase se dividirá en una sesión teórica/expositiva y otra práctica. En la primera, el profesor presentará el tema/problema y autores previstos para esa sesión. La segunda, consistirá en un trabajo grupal, donde los alumnos deberán discutir, intercambiar y socializar lecturas, visiones y reseñas críticas de los textos indicados para esa sesión, sobre la base del trabajo que cada uno realizó previamente con la guía de preguntas entregada la clase anterior.

*[Handwritten signature]* 5



La sesión teórica y práctica guardará un orden intercambiable (a veces se comenzará con la instancia práctica, seguida de la teórica/expositiva y otras en modo inverso). La variabilidad dependerá de la temática/autores de trabajo de cada clase y de la dinámica de trabajo que presente el grupo de alumnos.

#### **Funcionamiento. Actividades extra áulicas obligatorias**

Resulta obligatorio e indispensable para el trabajo áulico que los alumnos traigan lecturas y trabajos reseñados de la bibliografía obligatoria señalada para trabajar en cada clase. Antes de cada clase, el profesor indicará una lectura específica con su correspondiente guía de preguntas. Cuando el profesor lo dictamine, los alumnos entregarán una reseña de 2 o 3 páginas de las lecturas correspondientes. En caso contrario, esas reseñas servirán de material de trabajo para la sesión práctica, de discusión grupal, prevista para cada clase.

#### **Evaluación:**

- Asistencia no inferior al 75 % en las clases presenciales.
- La primera modalidad de evaluación la constituye la participación regular en las discusiones que se producen a propósito de cada unidad temática. En este sentido se evalúa en particular:
  - a) lectura de los textos antes de comenzar cada unidad temática;
  - b) capacidad crítica en la lectura de la bibliografía;
  - c) comprensión de los principales problemas implicados en cada una de las unidades temáticas.
- La segunda modalidad será la realización de dos exámenes parciales presenciales. Para la promoción de la materia, se requerirá
  - a) la obtención de un promedio mínimo de 7 puntos en las instancias parciales de evaluación y de un mínimo de 6 puntos en cada una de ellas ó,
  - b) la obtención de un mínimo de 4 puntos en cada instancia parcial de evaluación y examen integrador, el que será obligatorio en estos casos. Este examen se tomará dentro de los plazos del curso. Los alumnos que obtuvieron un mínimo de 4 puntos en cada una de las instancias parciales de evaluación y no hubieran aprobado el examen integrador mencionado en el Inc. b) o hubieran estado ausentes en el mismo, deberán rendir un nuevo examen integrador que se administrará en un lapso que no superará el cierre de actas del siguiente cuatrimestre.En caso de ausencia o no aprobación, el alumno contará, al menos, con una instancia parcial de examen para recuperación.

Lucía Romero